

Parade Cuerto julio 10 de 1914

Al Sr. Presidente de la Comision de Fomento,
Localidad.

Senor Presidente:

En mi caracter de Comisario General solicito de esa Corporacion quiera tener la deferencia de eximirme del impuesto municipal por la casa que ocupa la Comisaria local y que tambien lo es de mi residencia particular. Me permito hacer este pedido a esa Comuna en vista que el S. Gobierno de la Provincia no asigna partida alguna para alquiler de casas y en consecuencia yo debo darsela gratuitamente. Esperando una resolucion favorable saludo al



Presidente muy atentamente.

Hidoro Samuel Sosa.

Comisario General.

Conceder todo el frente que dá a la calle
San Martin